

Santiago, 13 de junio de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno de Compass
Small Cap Chile Fondo de Inversión,
administrado por Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos (la
“Administradora”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión** (el “Fondo”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 30 de mayo de 2025:

- (i) Se modifican los numerales UNO “*Series*” y DOS “*Remuneración de Cargo del Fondo*”, del Título VI. “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, para efectos de crear una nueva serie de cuotas denominada “Serie VC”, la que estará dirigida a aportes realizados por cualquier otro fondo administrado por la Administradora;
- (ii) Se elimina la letra A “*Disminuciones de Capital Periódicas hasta Diciembre de 2022*” del número DOS “*Disminuciones de Capital*” del Título X. “*Aumentos y Disminuciones de Capital*”, considerando que dichas disminuciones de capital tenían vigencia hasta el mes de diciembre del año 2022 pasado; y
- (iii) Se modifica la nueva letra A.1 “*Disminuciones Mensuales – Todas las Series del Fondo*” de la nueva letra A “*Disminuciones de Capital Periódicas a contar de Enero de 2023*” del número DOS “*Disminuciones de Capital*” del Título X. “*Aumentos y Disminuciones de Capital*”, aplicando dichas disminuciones de capital al patrimonio del Fondo.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 30 de junio de 2025, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°365 de esa Comisión.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes o esa Comisión pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 223644660 o ingresando a www.cgcompass.com.

Sin otro particular, saludan atentamente a ustedes,

**VINCI
COMPASS**



Eduardo Aldunce Pacheco
Gerente General

COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS